



DECRETO No. 246
FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2011

Código: F-AM-018

Versión: 00

Página 1 de 1

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ACLARACION AL DECRETO N° 041 DE 2011

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las conferidas en el artículo 368 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

- Que mediante el decreto N° 041 de 18 de febrero de 2011 se nombró como Jefe de Área Permanencia en el sistema educativo a MARIA ELENA ESTRADA OSORIO, identificada con cedula de ciudadanía N° 44.002.042 de Medellín.
- Que por error involuntario se estipuló como salario la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M.L (\$2.747.863), cinco puntos por debajo del incremento autorizado mediante el decreto N° 04 de 2011.
- Que se hace necesario aclarar la asignación básica mensual de acuerdo al nivel, código y grado del respectivo cargo dentro la planta de cargos del Municipio de Sabaneta.

En merito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar que la asignación básica mensual del cargo de Jefe de Área Permanencia es la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.761.138) .

ARTÍCULO SEGUNDO: Realizar desde la Subdirección de Nomina y Prestaciones Sociales los ajustes salariales necesarios con el fin de garantizar la igualdad dentro de la planta de cargos con los demás empleos que cuentan con el mismo nivel, código y grado.

Dado en Sabaneta a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2011.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GUILLERMO LEÓN MONTOYA MESA
Alcalde Municipal

Elaboró : *RMM* Rosa María Montoya M
Asesora Jurídica

Revisó: Lina María Muñoz Vasquez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

